

HISTORIA REGIONAL

La ciudad descarnada. Conflicto de poder en la Cartagena de la primera mitad del siglo XVII

Antonino Vidal Ortega*

Recibido: Febrero de 2002

Aceptado: Abril de 2002

Resumen

El presente artículo hace un análisis de los enfrentamientos que varios grupos dominantes de la sociedad cartagenera de comienzos siglo XVII. Comerciantes y representantes de la Corona en una fuerte lucha por el control de los mecanismo de poder local. Una sociedad blanca enfrentada en varios grupos que pretendían dominarse entre si. Ciudad puerto, comercio trasatlántico, poder político colonial. Caribe, siglo XVII.

Palabras claves: Ciudad portuaria, comercio trasatlántico, poder político, colonia, caribe.

Abstract

This article deals with the confrontations of several dominant groups of the society of Cartagena at the beginning of the XVII century. Traders and representatives of the Royal Crown fought strongly for control of mechanisms of the local power. A white people society was divided into several confrontational groups which were trying to dominate each other

Key words: City port, transatlantic trade, colonial political power, Caribbean.

Desde su génesis, la ciudad de Cartagena de Indias, comprendió unos contactos y acomodaciones entre una civilización no occidental y ciertos imperativos ideológicos y organizativos de origen europeos. La conquista española acabó/transformó violentamente el rumbo del desarrollo de las sociedades prehispánicas costeras y la nueva que se fue conformando a lo largo de los siglos XVI y XVII, resultó ser un producto colonial y occidental¹.

Las ciudades americanas fueron concebidas para ser sociedades encajadas dentro de otra entidad más amplia y dominante, la del Imperio español. Así, Cartagena de Indias reprodujo todas las estructuras políticas, militares administrativas y sociales que una destacada ciudad imperial debía poseer.

Desde un punto de vista exclusivamente económico, el desarrollo puede ser observado como un proceso uniforme de racionaliza-

* Ph.D. Historia América Latina. Universidad de Sevilla. Profesor Universidad del Norte.

¹ Sobre este aspecto ver MORSE M., RICHARD "Introducción a la historia urbana de Hispanoamérica". En: *La ciudad Iberoamericana*, Cord. Francisco Solano. Edición Colegio de Arquitectos de España. Madrid, 1975. Pag. 9. LANGENBERG, INGE "Urbanización y Cambio Social" En *Anuario de Estudios Americanos*. Tomo XXXVI. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Sevilla. 1979.

ción -el comercio, las leyes, los tributos... etc. Sin embargo, sociológicamente dicha uniformidad no se extendió a cambios religiosos, estructuras de clases u organización familiar, porque un sistema económico puede ser compatible con una clase más amplia de esquemas culturales, no económicos, de los que a menudo se piensa², y esto fue lo que ocurrió en esta ciudad caribeña, un lugar donde convivieron³ y compartieron a la vez el espacio y el tiempo los representantes de varias culturas.

De esta forma las actuaciones de la Corona española en América no estuvieron guiadas ni por utopismos ni por milenarismos, si no más bien impregnadas por una moral pragmática con fuertes acentos tomistas, que pretendió reconciliar los principios cristianos de justicia con las ásperas herencias de la conquista y la colonización. Conformándose así una sociedad como la cartagenera, es decir, como producto de este proceso histórico⁴.

2. La expansión urbana

Cartagena de Indias, desde la segunda mitad del siglo XVI, fue uno de las ciudades-puertos más sobresalientes de la América colonial española; su población estuvo directamente marcada por su destacada función en el comercio. De todas formas, como escribió George Duby la ciudad, no fue tanto el número de sus habitantes, ni sus llamadas funciones urbanas, sino sus rasgos generales de sociabilidad, su cultura, sus formas fí-

sicas y sociales, lo que definió la peculiaridad de su existencia.

Como toda ciudad, creó la expansión de su sociedad y a su vez fue creada por ella. Se dieron tensiones, se activaron permutas de todo tipo y se unieron y mezclaron los hombres. Un gran mercado que convirtió a la ciudad en un gran punto de intercambio de mercancías, inmuebles y, por encima de todo, de bienes culturales⁵.

En su génesis la ciudad no fue mas que una factoría comercial sin traza urbanística concreta⁶, donde desembarcaron un puñado de hombres exclusivamente guiados por codicia y el afán de conseguir oro. A mediados del siglo XVI, las crecientes necesidades del comercio trasatlántico acompañada de una excelentes ubicación natural y las extremas condiciones de lo puertos del Istmo, la llevaron a ser elegida como el puerto único del gran comercio que todos necesitaban. Por tanto, al igual que otros grandes puertos como el Callao o la Habana, creció sin un verdadero proyecto urbanístico durante los primeros años de su vida; como afirman Marco Dorta y Jorge E. Hardoy, la importancia de estas ciudades estuvo directamente relacionada con el afianzamiento del tráfico comercial y sólo se introdujeron medidas de ordenamiento y regulación décadas después de haber sido utilizadas como puerto regular⁷.

Los puntos vitales de la ciudad lo constituyeron dos plazas. La del mar, instalada al

² GEERTZ, CLIFFORD *La Interpretación de las culturas*. Edit. Gedisa. México, 1987.

³ Utilizamos la palabra convivir en el sentido como nos la explica Julio Caro Baroja, es decir vivir juntamente con otro y, por tanto, dentro de una comunidad mayor o menor de intereses y obligaciones. En: *Los moriscos en el reino de Granada*. Alianza editorial. Madrid, 1976.

⁴ Ver MORSE M., RICHARD "Introducción a la historia..." op. cit.

⁵ THOMPSON, E. P., *Costumbre en común*. Cap. "La economía moral revisada". Edit. Crítica. Barcelona, 1995.

⁶ El primer intento de ordenación urbana fue acometido por Juan de Vadillo juez de residencia y gobernador interino entre 1535 y 1537. Como dato curioso hay que resaltar que en su juicio de residencia se le imputo el cargo de *haber construido una calle recta en contra de la costumbre*. MARCO DORTA, E., *Cartagena de Indias la ciudad y sus monumentos*. Pág. 8. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Sevilla, 1951.

⁷ HARDOY, JORGE E. Las formas de las ciudades coloniales En: *Estudios sobre las ciudades coloniales*. Madrid, 1975. Pp 332-333. GUTIERREZ, RAMON, *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. En concreto el capítulo I, "El Caribe, polo del Nuevo Mundo". Cátedra. Madrid, 1985.

borde del muelle y que se convirtió en el centro mercantil de la plaza; allí se ubicaron las Casas Reales de Contratación, la Aduana y las tiendas comerciales más notorias; en definitiva, donde se descargaban las mercancías y daban comienzos las ferias. La segunda fue la denominada mayor; en ella se instaló el edificio que albergó tanto al gobernador como al Cabildo de la ciudad, plaza que a su vez se hallaba flanqueada por lo portales de los escribanos, donde se cerraban los grandes tratos comerciales⁸, y por la Catedral.

Desde fines del siglo XVI, los grupos de mercaderes cartageneros dieron muestras de su capacidad de presión política en los enfrentamientos que en ocasiones mantuvieron contra las autoridades de la administración colonial, prueba de ello es un un revelador informe de los inquisidores que describe la tensión que produjeron los jueces visitadores:

Según lo que por buena coyuntura y por alguna experiencia colegimos la causa principal de los daños se reduce a algunos principios y el de más consideración, entendemos cierto, han sido algunos los excesos en el gobierno, ora en demasíada remisión e indulgencia de parte del superior, ora, en alguna demasía de los siendo inferiores y debiendolo ser, aprovechándose mal de aquello han procedido de modo, que ha padecido el estado de la República continuos trabajos y perpetuas contiendas, de las cuales han resultado a hacerse varias relaciones a Vuestra Alteza y en virtud de ellas venir jueces que por haber sido muchos y muy continuados por espacio de 7 años ha quedado la ciudad descarnada, el comercio

menoscabado y la plaza arruinada, como por nuestros pecados se siente aun en esas partes el daño y es fuerza, porque por ser este lugar un emporio abierto a todas partes, no hay ningún vecino que no tenga mil dependencias.⁹

El siglo XVII puede tomarse como punto de referencia primordial para entender en Cartagena lo americano lo que se puede apreciar en la pujanza peculiar de su cabildo. La unión de España y Portugal a partir de 1580, abrió una nueva dimensión en la organización de los grupos de poder urbanos. La nueva españolidad, disfrutada en este caso por comerciantes y distribuidores portugueses, tras los que se escondieron un sin fin de intereses y personas que no tenían nada que ver con el imperio, de alguna manera conmocionó la estructura oligárquica de la ciudad¹⁰.

Tomando el fenómeno apuntado como uno de sus orígenes, cabe hablar de una elite comercial que impulsó además la base de la renovación del aspecto urbano. Los solares urbanos de las familias fundadoras empezaron a desprenderse de la austeridad de la viejas casas de los hombres de guerra para aproximarse a la idea de casa del comerciante, más en consonancia con los tiempos que corrían, siempre y cuando no hubieran sido presa de las quiebras tan comunes entre los apellidos de los primeros encomenderos. Los cambios paulatinos en las fachadas, patios y piezas interiores, estuvieron ligados a las novedades en lo más alto de la estratificación social, puesto que la llegada de gentes diversas, dispuestas a favorecer grandes negocios, que acabarían redundando en las fortunas

⁸ BORREGO, CARMEN, *Cartagena de Indias en el siglo XVI*. Pp 9-10. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Sevilla, 1983.

⁹ AGI, Santa fe 242. Cartas y expedientes eclesiásticos. Inquisición Cartagena, informe de los Licenciados Juan de Mañozca y Pedro M. de Salcedo fechado a primeros de julio de 1611.

¹⁰ Este fenómeno puede apreciarse en el cambio constante de los apellidos en los representantes de los organos de poder local desde finales del siglo XVI. Se trato de una ciudad con un constante ir y venir de gentes, y por tanto se conformó como una sociedad abierta y cosmopolita, por donde pasaron cientos de hombres. No se perpetuaron familias de larga tradición, por lo menos en el periodo que abarca nuestro estudio y es mas a partir de los años cuarenta con la salida de los portugueses se debio de producir otro fuerte reacomodo social en los estratos altos de la sociedad.

más acrisoladas siempre al calor de la mecánica del monopolio, no podía dejar de traer modas y costumbres desconocidas que transformaron la faz de la ciudad.

Ahora bien, hasta la llegada del gobernador Pedro Fernández del Busto en la década de los setenta del siglo XVI, la ciudad carecía de la mayoría de los edificios oficiales. Desde el primer día de su estancia en Cartagena puso un empeño especial en aumentar el ritmo de construcción de las fortificaciones. El extraordinario empuje y desarrollo material que Cartagena tuvo desde las últimas décadas del siglo XVI hasta los años cuarenta del siglo XVII, propició un crecimiento acelerado y expansivo. La urbe fue amurallada y las continuas obras militares demandaron una gran cantidad de mano de obra especializada para hacer frente a las necesidades que el sector comercial blanco requería para su funcionamiento. Así, poco a poco los gremios y grupos de artesanos y obreros especializados crecieron en número y precisaron de sus propios espacios y barrios para vivir. En la mayoría de los casos, estos fueron creciendo dentro de la ciudad amurallada, caso del barrio de San Diego¹¹. Pero el fuerte incremento urbano y demográfico hizo que la población desde finales del siglo XVI, se instalara también al otro lado de la cienaga en el arrabal de Getsemaní.

3. Una sociedad de conflictos

A comienzos del siglo XVII, el carmelita Antonio Vázquez de Espinosa y en su obra *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales*, nos dejó una sustanciosa retrato de la ciudad en los siguientes términos:

La ciudad tiene más de 1500 vecinos españoles, sin mestizos, mulatos, negros libres, y otras naciones, y va en aumento; y por estar poblada toda la isla donde está fundada, ha hecho otra población a un tiro de piedra de la principal, que se dice Gegemaní, que ya es mucho mayor, a la cual se entra y sale por una calzada, que atraviesa de una parte a otra¹².

En otro párrafo continúa:

Y por que la ciudad en sus principios y fundación fue muy pequeña, y sus edificios fueron muy humildes, de cañas embarradas por defuera, con barro, que en aquella tierra llaman baxareque, y la cubierta de los techos de paja o de palma, que aún a presente en algunas partes de sus arrabales permanecen, aunque ya por el buen puerto, y tan frecuentado de galeones y flotas y navíos y fragatas, que de todas partes concurren a la contratación con esta famosa ciudad y puerto, por cuya causa ha venido en tan gran aumento, y va siempre creciendo en vecindad y riqueza, por ser de las ciudades mejores y de mayor contratación de las Indias...¹³.

Ambos textos reflejan algunas realidades de la Cartagena de comienzos del siglo XVII. Por una lado, Vázquez de Espinosa refiriéndose a la población blanca de la ciudad comenta, que moraban en ella más de 1500 vecinos, sin contar mestizos, mulatos, negros libres y otras naciones. Utilizando una proporción, usada ya en otros casos¹⁴, de cinco familiares por vecino obtendríamos una población entre ocho y diez mil personas.

Por otro lado, Vázquez de Espinosa nos transmite la idea del aumento continuo de la ciudad a todos los niveles, creciendo en vecindad y riqueza, llegando a afirmar que se

¹¹ Sobre el barrio de San Diego se conserva un interesante documento sobre la fundación y patronazgo por parte del comerciante negrero Jorge Fernández Gramajo del convento de franciscanos descalzos que llevaba el mismo nombre, que dicho barrio. Archivo General de la Nación, AGN en adelante, Asuntos eclesiásticos, Conventos, Tomo 3, ff 155-187. Fechado en el año 1624.

¹² VAZQUEZ DE ESPINOSA, ANTONIO, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Cap. I del libro segundo, pág. 444. Historia 16. Madrid, 1996.

¹³ *Ibid.*, capítulo II, p. 446.

¹⁴ BORREGO PLA, CARMEN, "La conformación de una sociedad mestiza en la época de los Austria 1540-1700" En: *Historia Económica y Social del Caribe Colombiano*. Santafé de Bogotá, 1994.

trataba de una de las más destacadas de todas las ciudades coloniales americanas.

En realidad, Cartagena fue una ciudad dominada por la función mercantil y, por ende, por el grupo social que se originó en esta actividad. Su notable posición en el comercio trasatlántico y la riada de metales que circulo por su puerto, atrajo un elevado número de hombres del comercio de diferentes lugares, pudiéndose afirmar que no toda la población blanca ni mucho menos era española.

Contra lo que ha venido sosteniendo cierta historiografía tradicional acerca de una sociedad tranquila y adormecida a la espera de la llegada de las grandes flotas, que inundaban de actividad la ciudad-puerto rompiendo la monotonía de una vida cansina. La documentación revela complejas pugnas con enfrentamientos entre diferentes facciones, y la fragmentación de la sociedad en varios grupos que pretendían dominarse, relaciones, en definitiva lejanas, a la calma.

Encontramos varias colonias destacadas, sobresaliendo considerablemente la portuguesa, con 154 individuos residentes de manera oficial hacia 1630¹⁵, sobre todo por su importancia económica en la trata. Existieron también pequeñas colonias de italianos, franceses, flamencos e individuos de los lugares más diversos de la geografía europea, como escoceses, polacos y tangerinos¹⁶. Por todo ello se puede afirmar que la ciudad de Cartagena fue un emporio donde concurrieron hombres de negocios de procedencia muy diversa, con el objetivo primordial de comerciar.

El jesuita Carlos Orta, que ejercía su labor pastoral en la ciudad, en junio de 1618 escribía al respecto:

En cuanto a extranjeros se refiere, ninguna otra ciudad, de las Américas, de acuerdo a lo que se conoce, tiene y tantos como esta; es un **emporio** de todas las naciones...¹⁷.

La ciudad bajo la estructura de dominación hispánica, estaba constituida como orden público, pero un orden público en permanente conflicto con el privado, propio de un sistema patriarcal-familiar; Cartagena no fue una excepción. Creció cimentada en tensiones persistentes entre el universalismo y el particularismo, legalismos y personalismos, populismos y elitismos, equidad pública y clientela.

Todos los blancos, sin consideración de su origen, formaban parte de la misma sociedad cartagenera a pesar de las leyes que trataban de impedir la presencia de extranjeros, conviviendo asentados en la misma. En determinados momentos, se dieron casos de individuos que lograron acaparar un poder considerable, con el que se llegó incluso a desafiar a las máximas autoridades y representantes de la Corona, dividiendo a la sociedad en diferentes bandos y provocando serios conflictos.

Como ejemplo de uno de estos notables individuos, y de las tensiones y luchas socioeconómicas que su actitud suscitó hacia dentro de la sociedad, queremos resaltar el caso del poderoso capitán don Andrés Banquese¹⁸, aprovechando la oportunidad que nos brinda la conservación documental de

¹⁵ AGI, Santa Fe 56, *Memoria y relación de las personas extranjeras no naturales de los reinos de Castilla que residían y se hallaron en la ciudad de Cartagena de Indias al tiempo y cuando el doctor don Antonio Rodríguez de San Isidro llegó y estuvo en ella en el censo y ejercicio de comisión que SM. le hizo merced para la repartición de composiciones de los susodichos*. VIDAL ORTEGA, ANTONINO "Portugueses negreros en Cartagena del siglo XVII" En: *Memorias del IV Seminario Internacional del Estudios del Caribe*. Universidad del Atlántico/Instituto Internacional del Estudios del Caribe, 1999.

¹⁶ Ibidem.

¹⁷ PACHECO, J.M., *Los jesuitas en Colombia*. Vol. 1 p. 275. Edit. San Juan Eudes. Bogotá, 1969.

¹⁸ El apellido lo hemos transcrito así para uniformizarlo, pero aparece de distintas formas en la documentación utilizada: Blanquese, Blanquiser, Baquzel, Banqueçer.

un enfrentamiento judicial que lo opuso al gobernador Melchor de Aguilera.

Podemos reconstruir parte de su vida a través del juicio. Los motivos del enfrentamiento fueron la negativa del capitán Banquesel a entregar un donativo reclamado a los vecinos para ciertas necesidades de defensa de la ciudad, aunque parece ser que las rencillas venían de antes por el poder que este hombre ejercía; en definitiva él citado litigio tan sólo fue el detonante que llevó al máximo la disputa¹⁹. El proceso nos muestra una sociedad blanca fragmentada y nos permite entrever ciertas actividades y comportamientos de los sectores poderosos²⁰.

En su declaración, el capitán Banquesel afirmaba que nació y se crio en Cartagena, aunque ello lo negaron varios testigos acusándolo de extranjería. Su padre, Enrique Banquesel, era originario de Flandes, concretamente de Amberes, y llegó a Cartagena ... a mas de 80 años, -en torno al año de 1560 hemos calculado, procedente de las islas Canarias y acompañado por Catalina Ortiz con quien se había casado en Las Palmas, matrimonio que posiblemente utilizó como salvoconducto para introducirse en América.

Fuese o no extranjero, su origen no deja lugar a duda, era flamenco. Su padre procedente del norte de Europa llegó a Cartagena atraído, presumiblemente, por la celebridad y el renombre internacional de su rico y afamado comercio. Aunque de él no hemos podido encontrar ninguna pista, por lo que dudamos que llegase a ser un comerciante destacado.

En realidad, don Andrés Banquesel y sus seguidores dirimieron una dura lucha contra el gobernador, que tomó la determinación de encarcelarlo a pesar de sus setenta años, por más de veinte meses, acusado de practicar la usura préstando dineros al diez por ciento. El

viejo capitán en su declaración culpaba al gobernador de las condiciones de su encierro, puesto que por ser persona de calidad le debieron dar cárcel decente.

No olvidemos como los gobernadores eran la cabeza de un sistema administrativo que, en ocasiones, hacía inclinar la balanza del poder en su favor, tanto para eludir en parte el control ejercido desde España, como para neutralizar el poder local de los comerciantes del puerto²¹. Dicha organización les dio muchas oportunidades de obtener ganancias personales y de ayudar a sus parientes y amigos a hacer fortuna; esta fue una de las principales causas de disensiones en la pujante sociedad mercantil de los años veinte y treinta del siglo XVII.

La contienda judicial, nos permite ver una sociedad cartagenera que se componía de diferentes grupos enfrentados entre sí:

El capitán don Andrés Banquesel era persona principal y de conocida nobleza y en quien estaba el mayor comercio de esta plaza y de quien dependen muchas familias. En el inicio del proceso se le acusa por los agravios que ocasionaba a Melchor de Aguilera.

Su defensa la llevó Francisco Regí Corbalán, abogado de la Compañía de Jesús y consultor del Santo Oficio, y posiblemente, uno de los juristas más prestigiosos de la ciudad. Entre las alegaciones contra la actitud del gobernador se alude a un enfrentamiento de ambos en los años treinta, en el que el gobernador le despojó del mando de la compañía de infantería que detentaba desde 1609; posteriormente el juez que dirimió el caso le volvió a confirmar en el cargo. Alegó también la detención de su hijo Diego Banquesel, al que encarceló incomunicándolo por el conflicto entre ellos, y que más tarde dejó en libertad sin cargos. Del mismo modo, persiguió al pro-

¹⁹ AGI, Escribanía de Cámara 590 A y 590 C. Año 1641-42.

²⁰ AGI, Escribanía de Cámara 590 A. Año de 1642, defensa de Andrés Banquesel.

²¹ Sobre este aspecto para ver los enfrentamientos de los representantes de la administración colonial y los miembros de las sociedades locales ver la obra de ISRAEL, J.I., *Razas. Clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*. Fondo Cultura Económica. México, 1980.

guna de sus relaciones sociales así como la significativa ubicación de su domicilio:

Que viven en la calle de los embajadores, que están emparentados con Murga y Alonso Cuadrado con que él, sus hijos, yernos y parientes hacen gran parcialidad de gentes todos ricos y poderosos y del cabildo los más de ellos.

A través de los testimonios podemos extraer algunas reflexiones. En primer lugar, que Banquesel era el más poderoso prestamista de la ciudad y que su riqueza nada tuvo que ver, por lo menos de forma directa, con el tráfico de esclavos, por que aparentemente no mantuvo negocios con los negreros portugueses. Parece que sus gruesas transacciones tuvieron que ver más con el comercio y la financiación de los negocios del trato trasatlántico, llegando a comprar y vender escrituras de deuda con el cobro de los consiguientes riesgos.

El mismo Don Andrés explica en su declaración cuales eran sus actividades:

Tenía su dinero para hacer grandes empleos de mercaderías y que actualmente las hace y que es persona de en quien estaba alguna de contratación de esta plaza para los dichos empleos... que hacía préstamos en ocasiones de feria y registros.

Además, comenta un caso particular, pero ilustrativo para entender sus negocios, la concesión de un préstamo de treinta mil noventa y un pesos de plata ensayada a Fernando Ladrón de Guevara, para satisfacer muchas pérdidas que vino debiendo de Castilla sobre la cargazón que trajo y que actualmente estaba tratando de comprar una memoria de cincuenta mil.

Su extraordinaria fortuna le facilitó, sin duda, un inmenso poder que le brindó la oportunidad de encabezar a un sector importante de la elitista sociedad blanca de la ciudad; así lo declaraba refiriéndose a los hijos, el Capitán Fabián Valdés abogado residente en Cartagena:

...que no les conoció más bienes que los del crédito y la mucha riqueza de su padre. El cómputo total de su riqueza pasa de los 450000 pesos y que el capitán la dá a daño al diez por ciento más de 200000 pesos con que tiene a los vecinos con lo que tiene mucha mano.

Ahora bien, en ningún momento se habla nada referente a la trata; así deducimos que el comercio de esclavos era uno de los grandes negocios, pero no el único, y como don Andrés Banquesel llegó a poseer —fuera de la citada actividad— una riqueza superior a la de los grandes negreros²⁴.

Gracias a su inmensa fortuna, y a sus estrategias familiares, Banquesel lideraba una de las facciones más poderosas de Cartagena, compuesta por comerciantes, regidores, militares y leguleyos. Poseía conexiones directas hasta en la corte de Madrid y su poder era conocido por todos, pues no en valde se trataba del principal financiero y prestamista de Cartagena.

Al final, la derrota judicial fue para el bando del gobernador, que además fue condenado a la privación perpetua de su oficio real en todas Indias y a pagar cuatro mil pesos para la cámara. Uno de sus juristas, el licenciado Don Rodrigo de Oviedo, fue desterrado para siempre de las Indias, en privación perpetua de oficios reales y de la capacidad de ejercer como abogado por cuarenta años. Además, ambos se vieron obligados a pagar al capitán ocho mil pesos más las costas del proceso.

4. Semblanzas de la familia Banquesel

La vida del capitán Don Andrés Banquesel no debió de ser un ejemplo de virtudes, a pesar, como hemos visto, que contó con el apoyo de los abogados de algunas ordenes religiosas, en concreto los jesuitas, y de algún familiar del Santo Oficio; aunque bien es cierto que el poder de su riqueza le permitió no cumplir algunas normas morales establecidas por el cristianismo. En uno de los testimonios, el Licenciado

²⁴ Los portugueses crearon su propio círculo independiente de transacciones comerciales, y se mantuvieron al margen de unos enfrentamientos que no les concernían lo más mínimo.

vincial de la Santa Hermandad Alonso Cuadrado Cid, deudo y aliado de los Banquesel, que hubo de refugiarse en el convento franciscano para no ser apresado.

El poder de los Banquesel debió ser increíble. Como el pleito afectó a toda la familia, esta se tuvo que defender con los mejores abogados. Para hacernos una idea de la significación del clan familiar y su conexión con la Metrópoli, decir que sus defensores fueron el Procurador General en la Corte de SM Don Antonio de la Cerda Martel, Don García del Castillo, Caballero de la reina nuestra señora y Don Gregorio de la Vega agente de negocios en los Reales Consejos.

La disputa se originó, como se mencionó anteriormente, por una cantidad de ducados que Banquesel se negó a donar. Melchor de Aguilera reunió en su casa a sus enemigos y se respaldó en ellos para inculparlo. Los presentes fueron el Teniente, Alférez Real y encomendero don Diego de Mesa, al regidor y capitán de milicias don Agustín de Baraona, hombre de importante hacienda raíz y caudal en Cartagena, el regidor y destacado comerciante don Lorenzo Rodríguez de Arellano, también proveedor y tenedor de bastimentos de las armadas de la costa y destacado confidente del gobernador²², don Juan de Somovilla y el abogado Licenciado Rodrigo de Oviedo²³. El gobernador dictó una sentencia que ordenaba la pena de muerte por rebeldía para dos de sus hijos, y para él cuatro años de destierro más 19000 pesos aplicados en sentencia.

El proceso estuvo salpicado de acción, entre otras cosas, los hijos de don Andrés escaparon de la cárcel y fueron perseguidos por los justicias por el interior de la gobernación, hasta que lograron pasar al otro lado del río Magdalena, a la gobernación de Santa Marta.

Ahora bien, cabe preguntarse ¿quien era y en quien se respaldó el capitán Andrés Ban-

quesel? ¿Cómo pudo derrotar al gobernador y su facción? ¿Qué soportes justificaban sus expresiones de poder?

El juez que llevó el caso, además de ofrecer a ambos bandos la oportunidad de presentar sus testigos, tomó la precaución de recabar información, a través de unas diligencias secretas que llevó a cabo en la ciudad, para contrastar las declaraciones. Testimonio que encontramos más fiable pues era de personas implicadas y no implicadas en la disputa y que muestran interesantes datos descriptivos de la familia y su influjo. La primera es la declaración del licenciado Rodrigo de Oviedo que manifestó lo siguiente:

El capitán Andrés Banquesel y sus hijos y sus yernos son la gente más poderosa que hay en Indias y que con todo el poder sean opuesto a los donativos de SM, no sólo sus personas sino convocando a muchos regidores y hombres que tiene en su facción, así por dineros que les prestan a daños o por temor a hacerles en cosa alguna oposición.

Que tienen cinco hijos y dos yernos y que por ellos y por la mucha hacienda que tiene nadie se atreve a contradecirle. Además tiene muchos otros a su voluntad... Fernando Gutiérrez, Francisco Caballero, Matías Murga, por cuñado de uno de sus hijos y también al capitán Alonso Cuadrado Cid, porque tiene casado un hijo con su hija y deberles una o dos escrituras que valen nueve ó diez mil pesos y también Luis Rochas y Don Mendo -ambos parece ser de origen portugués- y una alcalde ordinario llamado Juan Bonifaz.

Otro declarante llamado Vicente de los Reyes, mercader estante en la ciudad, refirió:

Que son ricos y que tienen dados y prestados más de cien mil ducados.

El siguiente, Francisco Pérez Navarrete ofrece algún apunte más, concretamente al-

²² Lorenzo Rodríguez de Arellano fue uno de los hombres fuertes de la ciudad que llegó incluso a armar, a su costa, una expedición contra la isla de Santa Catalina.

²³ De los cuales el capitán Banquesel decía eran *enemigos declarados míos*.

Alonso Cereceda, oidor y presidente que había sido de la Audiencia de Santo Domingo y residente en Cartagena desde varios años atrás, comentaba acerca de su progenie:

Es público y notorio en Cartagena que entre hijos e hijas, bastardos y legítimos ha tenido once y a cada uno lo que entendió este testigo es que les ha dado pasado de cincuenta mil pesos y el se ha quedado de cuatrocientos mil en dinero.

Sus hijos legítimos eran cinco, aunque de uno de ellos, Juan no encontramos apenas referencia alguna; dos mujeres y tres hombres. Ello nos permite observar alguna de las estrategias familiares para situar a sus miembros en diferentes esferas de la sociedad. Luis Banqueseel era poseedor de la encomienda de Piojón, Andrés fue capitán de guerra y justicia mayor en Riohacha. El primero contrajo matrimonio con la hija de don Alonso Cuadrado Cid, capitán de la Santa Hermandad, propietario de importantes hatos de ganado y arrendador en numerosas ocasiones de los diezmos. Sus dos hijas se casaron con Rodrigo de Velasco gobernador de Riohacha y Juan de Zuragaray ayudante(cabo) del Sargento Mayor del presidio. La mujer de don Andrés dirigió la defensa familiar del proceso, doña Ana de Loaysa y Porrás hija legítima del capitán Gregorio de Porrás Loaysa gobernador y capitán general de Cumaná.

Sus negocios se fundamentaron en el comercio de la plata, el oro y las perlas, aunque no siempre cumpliendo las leyes establecidas por la Corona. El alcalde ordinario Juan Carrillo declaraba:

...sus hijos Andrés, Juan y Luis defraudaban cantidad de derechos a SM en servir como efectivamente sirven en meter y sacar fuera de esta ciudad para otras partes mucha cantidad de plata, oro y reales con el fin de defraudar

todos los años y a su real haber más de sesenta mil pesos y como personas por mano de su padre, como hombre poderoso lo hacen encubriéndoles el dicho padre. Probablemente sus contactos interoceánicos, les permitió negociar al margen del monopolio y por tanto practicar el contrabando de metales a gran escala. Sin duda alguna, poseían contactos en el norte de Europa, no olvidemos su origen.

El capitán don Andrés de Banqueseel en sus declaraciones manifestó que sirvió en la ciudad ... de soldado, alférez, capitán, regidor y alcalde ordinario con la aprobación de todos los gobernadores. En sus negocios envió plata a la península y respaldó a comerciantes que recibían mercaderías en las flotas²⁵.

Compró el oficio de regidor en 1607 por mil doscientos pesos²⁶. Del mismo modo, en la primera década del siglo XVII, remató en varias ocasiones los diezmos, pero a partir de 1611 comenzó a ser fiador de los rematadores, avalando al capitán Alonso Cuadrado Cid en varias ocasiones²⁷. Llegó a intervenir también las rentas de los diezmos de la villa María²⁸ y, por último, en los años treinta fue receptor de las alcabalas junto a Francisco de Simancas familiar del Santo Oficio.²⁹

La familia poseyó al menos dos estancias en diferentes lugares de la provincia, sitios referidos en la persecución llevada a cabo por los representantes de la justicia cuando su hijo escapó de la cárcel. Una de ellas se hallaba a una legua de Turbaco con maizales, cañaverales y un trapiche donde se hacía azúcar y miel. En la misma había veintiun esclavos, carretas y animales de carga. La otra en el término de Santiago de Tolú, contaba además con un aserradero a unas cinco leguas, y entre ambas trabajaban cincuenta esclavos.

Como hemos constatado a lo largo de estas páginas, la saga de los Banqueseel debió de

²⁵ AGI, Contratación 2225 a 29. Navíos fechados el 12 de julio de 1626 y 10,12 y 24 de abril de 1634.

²⁶ AGI, Contaduría, 1387. Cuentas de enero a julio de 1608.

²⁷ AGI, Contaduría, 1387 y 1388. Diezmos.

²⁸ AGI, Contaduría 1393 y 1394.

²⁹ AGI, Contaduría 1399. Cuentas de abril de 1633 a junio de 1634.

ser una de las más poderosas de la ciudad. Su familia, sus negocios y sus riquezas le permitieron actuar en numerosas ocasiones al margen de la legalidad vigente establecida, e incluso, derrotar a los representantes de la ley.

Es significativo observar de todas formas, como cuando las cosas tomaron un cariz contrario, en el pleito entablado con el gobernador, recurrió a sus influencias en las más altas esferas de la corte castellana, saltándose la capacidad jurídica de la corte de Santafé de Bogotá a la cual en ningún momento apeló, pues desde Cartagena la conexión con España era mucho más rápida y el resultado era más directo negociando con la Metrópoli.

Al igual que el grupo de tratantes internacionales radicados en la ciudad, no precisaron en demasía de las decisiones e influencias de los santafereños. Los negocios importantes y las causas derivadas de ellos, como el caso que hemos visto, requerían rapidez y diligencia, y llevar las causas hasta Bogotá en el mundo andino era algo poco práctico³⁰. Los negocios de Cartagena eran a larga distancia y las conexiones de sus comerciantes también.

Por otro lado, a través del proceso judicial analizado, se ponen de manifiesto algunas de las características de la sociedad blanca cartagenera. De una parte, la existencia de diferentes facciones y bandos opuestos por un juego de intereses creados. La causa nos muestra el círculo de deudos y aliados que

andaban dentro de la órbita de influencias del capitán don Andrés Banquesel, y en el enfrentamiento contra el gobernador, como este último se apoya en otro grupo de notables personas, contrarias al poderoso comerciante. Del mismo modo, sabemos de la existencia de otro círculo representativo de esta sociedad, que en este caso se mantuvo al margen, el de los negreros portugueses.

De otra, el comprobar tras el análisis de la información, la cantidad de letrados, juristas y jurisconsultos radicados en Cartagena³¹, que llegaban desde todos los lugares atraídos por una sociedad que les necesitaba. En el proceso el propio juez tomó en sus diligencias secretas testimonio a varios, tres en concreto, destacando el del Licenciado don Alonso de Cereceda, presidente que había sido de la Audiencia de Santo Domingo y que tras su cese se hizo residente en esta corte, donde imaginamos pondría sus conocimientos y experiencia profesional al servicio de los suculentos intereses privados del puerto³².

Al no existir un desarrollo de la hacienda y del mundo agrario a gran escala, la influencia de la ciudad en el ámbito colonial fue posible gracias al afianzamiento del tráfico regular de las flotas y el lucrativo comercio humano de la trata. Como afirmaba Fernand Braudel no hay ciudad sin poder a la vez protector y coercitivo, sea cual sea la forma de ese poder, sea cual sea el grupo social que lo encarna³³, para lo que Cartagena no fue una excepción ☼

³⁰ Lo que se puede comprobar por lo reiterado de las quejas de gobernadores, cabildantes, e incluso de obispos e inquisidores, acerca de las molestias que causaban los representantes de los jueces de comisión venidos de Santafé de Bogotá. Además las crecidas del Magdalena imposibilitaban que durante meses ambas ciudades se comunicaran.

³¹ Tal y como corresponde a una ciudad-puerto de servicios.

³² En general a lo largo de toda la documentación utilizada en nuestro trabajo de investigación se nos mostraron muchos nombres, aunque los más destacados en el periodo de las décadas de los veinte y los treinta, época de máximo negocio en el puerto fueron los siguientes:

- Lcdo Don Francisco de Betancourt - Lcdo Don Rodrigo de Oviedo

- Lcdo Cristobal de Cuba y Arce - Lcdo Juan de Cuadros Peña,

- Lcdo Juan Luis de Bustamante - Lcdo Don Juan Cerdan de Rojas.

Sus nombres están presentes en varios documentos, pero para ver todos juntos AGI, Santa Fe, 40, R1 N4. Carta del gobernador Francisco de Murga fechada el 16 de agosto de 1635

³³ BRAUDEL, FERNAND, *Civilización material, economías y capitalismo. Siglo XV al XVIII*. Tomo 1, La estructura de lo cotidiano. Apartado La ciudad pp. 420-21. Alianza editorial. Madrid, 1984.

Herrera Cortés, Martha Cecilia. Díaz Soler, Carlos Jilmar (Comp.) **EDUCACIÓN Y CULTURA POLÍTICA: UNA MIRADA MULTIDISCIPLINARIA.** Bogotá, Plaza & Janés Editores, Universidad Pedagógica de Colombia. 2001. 382 p.

Las interacciones entre cultura política, sociabilidades, representaciones culturales y educación han propiciado discusiones de estos ámbitos sociopolíticos al interior de diversas disciplinas sociales que intentan comprender la manera en que estas se desenvuelven entre sí al interior de las localidades, las regiones y las naciones. Más aún cuando la actual crisis de los Estados-nación en Latinoamérica, nos hacen cuestionarnos acerca de la manera en que se han venido utilizando modelos políticos y sociales en la búsqueda de consolidación de estos.

Precisamente este tipo de discusiones, es lo que ha motivado la publicación del libro que reseñaremos a continuación. En el cual, los investigadores Martha Cecilia Herrera y Carlos Jilmar Díaz, recopilan las investigaciones presentadas por diversos especialistas e investigadores de la educación, la cultura y la política, de varias academias nacionales y extranjeras, en el marco del *Encuentro en Educación y Cultura Política* convocado por la Universidad Pedagógica Nacional. El texto se encuentra dividido en cinco grandes partes.

En la primera de ellas, *Reflexiones sobre la investigación en cultura política*, en la que se examinan algunos aspectos en torno a la investigación en cultura política, ésta sección está compuesta por los artículos de los investigadores Jesús Martín Barbero, *Transformaciones culturales de la política*, quien estudia las relaciones entre comunicación y política y sus articulaciones con las transformaciones culturales de la política. El autor señala, la manera en que el desencanto surgido a partir del advenimiento de la globalización, produjo transformaciones culturales que terminaron con la eclosión de las identidades, "incapacitando a la política para poner en comunicación la racionalidad objetiva de los flujos de información, comercio y tecnología en el mundo intersubjetivo de las identidades" (p. 21), lo cual derivó además en la reconfiguración de los escenarios de la política; Fabio López De la Roche, *Aproximaciones al concepto de cultura política*, en el que se examinan las distintas formulaciones en el concepto de cultura política que se han configurado al interior de las ciencias sociales, al tiempo que se señalan algunas dificultades en torno a los usos teóricos y metodológicos del concepto de cultura política; y Martha Herrera y Alexis Vladimir Pinilla, quienes por su parte, esbozan, en su artículo *Acercamientos a la relación entre cultura política y educación en Colombia*, las dinámicas que giran alrededor de esta relación, realizando para ello algunas reflexiones en torno a los procesos de aprehensión de los conceptos de cultura política, señalando, posteriormente, algunos elementos conceptuales en torno a la educación y la cultura política. El texto además, presenta algunas consideraciones en torno a la relación cultura política, cultura democrática y educación señalando la manera en que la reconfiguración de nuestro modelo de cultura política, "ha pasado necesariamente, por un proceso de formación ciudadana que ha dado origen, además, a un universo semántico específico relacionado con la situación de la democratización de la educación y del aparato escolar." (p. 77)

En el segundo aparte, *Educación e imaginario nacional*, se esboza el problema de la construcción de la identidad nacional a través de la educación, como medio de consolidar de los proyectos políticos del estado-



nación, los cuatro artículos que componen este capítulo, a nuestro modo de ver constituyen una de las grandes fortalezas del libro; el primero de ellos es la antropóloga Zandra Pedraza, *Sentidos, movimiento y cultivo del cuerpo: política higiénica para la nación*, en el que se esbozan algunas consideraciones sobre la importancia de los debates eugenésicos en los intentos de establecer políticas en torno al control de la higiene, examinando el paso de un régimen moral a uno liderado por los discursos higienistas y pedagogizantes, para posteriormente abordar la cuestión de la elaboración de programas y políticas eugenésicas tendientes a la implementación de dichos ideales sociopolíticos. Por último, muestra el papel que la prensa jugó en la difusión del ideario eugenésico de las elites. En consonancia con este artículo, la investigadora Martha Cecilia Herrera nos presenta su artículo, *Debates sobre raza, nación y educación: ¿hacia la construcción de un 'hombre nacional'?*, en el que se realiza un minucioso estudio sobre algunas de las conferencias que sobre la *degeneración de la raza* se dictaron en el Teatro Municipal de Bogotá en 1920, haciendo un análisis de sus contenidos y señalando la manera en que muchas de estas posturas fueron grandes impulsoras de políticas higienistas y educativas adoptadas por el Estado, en algunas de las cuales se esbozan consideraciones en torno a un tema poco investigado por la historiografía nacional, el racismo en el pensamiento político colombiano.

Por otra parte, la propuesta del investigador Carlos Jilmar, *El pueblo: de sujeto dado a sujeto político por construir. Apuntes sobre la década de los treinta*, nos adentra en el estudio de los cambios de relaciones entre el pueblo y el Estado a partir de los intentos de este último por desacralizar la sociedad. Señalando la forma en que el pueblo es asumido como sujeto político en contraposición con las acepciones que sobre este se configuraron bajo la moral cristiana. Así mismo, el investigador Víctor Jairo Chinchilla en su ensayo, *Educación física y construcción de la nación en la primera mitad del siglo XX*, muestra la manera en que la educación física — uno de las grandes banderas del Estado en la lucha higienista — jugó un papel importante en la búsqueda por la creación de un hombre nacional acorde con las necesidades del país, señalando la función que las actividades lúdicas y físicas “practicadas” en la escuela, debían cumplir en el disciplinamiento del hombre nacional.

En la tercera parte del texto, *Modelos culturales y socialización política*, se debate en torno a la consolidación de los modelos culturales y políticos implementados durante el siglo XIX y XX, esta comprendida por los trabajos de Jorge Enrique González, *Moral, derecho y política en la Colombia del siglo XIX*, quien señala algunos elementos en torno a los cuales giraron los debates por la cuestión moral a

largo del siglo XIX, en especial las discusiones referentes al uso de los conceptos de Bentham y de Tracy en la enseñanza superior, los cuales estaban contrapuestos con el “tradicionalismo ultramontano”; Óscar Saldarriaga, *‘El criterio’, de Jaime Balmes: una matriz pedagógica para la invención del ‘sentido común’ en Colombia*, quien por su parte, realiza una aproximación en torno a la enseñanza de la filosofía a través del texto de Jaime Balmes, “El Criterio”, mostrando algunos elementos teóricos en torno a la construcción del Sentido Común. Para lo cual, realiza una discusión previa alrededor del neotomismo como estrategia de recatolización, luego de la firma del Concordato y el establecimiento de la Regeneración, señalando algunos elementos de discusión sobre la relación Iglesia-Estado; y el de Gabriel Restrepo, *El remedio, el remiendo y el simulacro en la relación saber y poder*, quien realiza algunos apuntes metodológicos sobre el estudio de la urbanidad. Al tiempo que presenta algunos de sus avances en el proceso de la investigación sobre dicha temática. El estudio se concentra en el *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras* (1853), de Manuel Antonio Carreño por encontrarse en este texto, según el autor, “un punto de relativa inflexión histórica y un depósito de imaginarios perdurables, aún presentes en la sociedad colombiana [...]” (p. 247)

La cuarta parte del libro, *Formación ciudadana y construcción de una cultura política democrática*, esta compuesta por los artículos de los investigadores Humberto Cubides y Patricia Guerrero, *Dilemas de la formación ciudadana escolar desde el ejercicio del gobierno escolar*; Juan Francisco Aguilar, *Construcción de cultura democrática en la escuela*, y Mercedes González y Raúl Infante con su propuesta *Justicia, ciudadanía y escuela durante la década del noventa*. Por último, en la quinta parte del texto, *Educación, comunicación y política*, se examinan las relaciones entre comunicación, educación y política a través de los artículos de los investigadores William Fernández Torres, *¿Generar competencias culturales? Retos de la escuela y los medios para formar sujetos en medio de la guerra colombiana y la globalización*; Germán Rey, *Dos estudios y un oficio: algunas interacciones entre comunicación, política y educación*, y Tomás Vásquez, *Tradición e innovación en la relación educación-comunicación*. Este texto es sin duda un aporte más que el Grupo de Investigaciones en Educación, Cultura y Política realizan en la comprensión de las complejas relaciones entre educación y cultura política ☉

MIGUEL SUÁREZ ARAMÉNDIZ

Historiador Universidad del Atlántico
Grupo de investigaciones Históricas
en Educación e Identidad Nacional
Universidad del Atlántico